

Santiago, 9 de abril de 2020.-

AVISO SUSPENSION DE AUDIENCIAS

Por el presente se informa a los señores abogado y al público en general que con motivo de las restricciones sanitarias actuales que incluyen la declaración de cuarentena en algunas comunas de la Región Metropolitana, el Tribunal de Propiedad Industrial mantiene la suspensión de las audiencias que se debían realizarse los días 14, 15 y 16 de abril del año en curso, las que se reprogramarán una vez que la contingencia lo permita.

Se ha dispuesto para atención de consultas el teléfono (56) 224733760, el que estará disponible de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Finalmente se informa que los usuarios están autorizado a emplear, sin restricciones, el correo electrónico tdpi@economia.cl para la presentación de toda clase de escritos.

Andrés Álvarez Piñones
Ministro

Presidente Tribunal de Propiedad Industrial